

LOS GEO – TOPONIMOS DEL ESTADO DELTA AMACURO

Lizbeth García P.
Caracas

INTRODUCCIÓN

El trabajo a presentar es una síntesis de los aspectos geográficos del Estado Delta Amacuro, destacando el tema de las denominaciones de sus espacios, es decir, sus nombres geográficos o geotopónimos, término este que se propone como sinónimo del nombre geográfico.

Las características geográficas de este lugar del planeta Tierra aunadas a su remota localización le asignan un carácter muy peculiar y de gran importancia geopolítica, que en combinación con la predominante presencia de una población aborígen existen grandes esfuerzos para lograr su conocimiento, su cuidado y su manejo apropiado.

Para lograr obtener una imagen general de esta Entidad Federal y de sus nombres geográficos, se abordan los aspectos de localización geográfica en primera instancia; luego se exponen las características del paisaje geográfico, entendiendo como tal los aspectos físico naturales, para posteriormente considerar al habitante de este territorio y dar una imagen integral del espacio geográfico. Finalmente se exponen los argumentos que se fundamentan la proposición del uso del término “Geotopónimo” y se analizan para el territorio considerado.

El interés por este tema en particular está asociado al hecho de que el Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Ministerio del Ambiente y de lo Recursos Naturales Renovables, es el organismo encargado de la normativa nacional en materia de nombre Geográficos y dentro del programa del Diccionario Geográfico de Venezuela, así como el de la Gacetilla de Nombres Geográficos, el Estado Delta Amacuro no había sido incluido con anterioridad y actualmente sí se está procesando su inclusión. Se considera que este territorio venezolano, merece más atención desde todo punto de vista, y con la presentación de esta síntesis, se pretende divulgar su interesante imagen.

1. LOCALIZACION GEOGRAFICA

El Estado Delta Amacuro se encuentra entre las coordenadas Geográficas:

Punto Cardinal	Latitud Norte	Longitud Oeste
norte	10° 00' 48''	62° 11' 36''
Sur	07° 46' 36''	60° 50' 00''
Este	08° 16' 12''	59° 50' 00''
oeste	08° 26' 12''	62° 34' 06''

En la zona Inter- tropical del plante, al Norte del Ecuador y del continente Sur Americano, el Delta Amacuro ocupa un extremo Este de Venezuela y tiene una

superficie de 40 200 Km², equivalen al 4% aproximadamente, de toda la superficie del país.

Sus límites son: Norte – Golfo de Patria, Estado Sucre y República Trinidad-Tobago. Sur- Estado Bolívar y a zona en reclamación de Venezuela con la República Guyana. Este – Océano Atlántico. Oeste – Estado Monagas.

Esta Entidad Federal se encuentra dividida políticamente en tres Departamentos: Tucupita, Pedernales y Antonio Díaz. En vista del reciente cambio de status (1992) de Territorio Federal a Estado, aun estos Departamentos no han sido transformados a municipios.

En el Delta Amacuro se asocian dos grandes geo- formas: la Serranía de Imataca y el Delta del Río Orinoco.

Su situación lo convierte en un territorio de gran importancia geopolítica, ya que cuenta con gran riqueza en recursos naturales, con abundantes caños que desembocan al océano, conectándolo con el resto del mundo, generándose límites internacionales marinos y submarinos; su posición fluvial de carácter deltáico genera un paisaje muy dinámico que se transforma permanentemente; y esto implica gran inestabilidad en estas tierras. La Reserva Forestal Imataca limita con la zona en reclamación de Venezuela con la República de Guyana, y la extracción de recursos naturales, así como las actividades de contrabando e inmigración ilegal se ven favorecidos, especialmente si se toma en cuenta que el ejercicio de la soberanía nacional en ese territorio, carece de eficacia dada la desasistencia a la que se encuentra expuesta el personal de la Guardia Nacional de una población aborigen carente de todo privilegio.

11. EL PAISAJE GEOGRAFICO

El Estado Delta Amacuro está constituido por dos grandes formaciones geológicas, asociadas al relieve: en la zona deltáica los terrenos son del Cuaternario, con material parental reciente del río y mar, con arcillas y limos principalmente. La Serranía de Imataca está conformada por rocas ígneas del Macizo de Guayana pertenecientes al Precámbrico, constituido por las rocas más antiguas y duras del país, con cuarzo, esquistos, gneis y hierro de alto tenor.

La llanura deltáica constituye la desembocadura de toda la cuenca del principal río del país, el Río Orinoco. El paisaje del delta tiene forma de abanico y consta de numerosos caños, islas, barras, puntas y otras formas de relieve asociadas al continuo moldeado de estas tierras, ya que las aguas traen depositan materiales constantemente.

La zona de montaña cuenta con numerosos ríos y las elevaciones máximas son de aproximadamente 700 m.s.n.m. observándose muy rectas y alargadas, en sus cimas. El rumbo de estas montañas y colinas es en dirección Nor- Este.

Los suelos son poco maduros de la llanura deltáica y con continuo lavado permite sólo la existencia de suelos recientes, es decir Entisoles, los cuales

pueden ser muy productivos si se les controla el agua, pudiendo sin embargo, llega a ser muy ácidos como ha sucedido con las tierras próximas al cierre del Caño Manamo. En la zona costera existe gran deposición de materia orgánica, por lo que son suelos Histosoles, saturados de humedad, de color oscuro y por ser pantanosos su manejo se hace muy dificultoso; por esto son áreas a ser utilizadas solamente para el refugio de especies naturales.

En la zona de montaña predominan los suelos Ultisoles, poco profundos, livianos y adecuados para ser cultivados en pequeñas superficies. También se encuentran suelos Oxisoles e Inceptisoles.

Es interesante mencionar la existencia de lodo en la zona costera, al norte de la región. Estos pueden estar asociados al sistema montañoso submarino que evidencia la conexión con la isla Trinidad- Tobago, donde existen volcanes también. El aspecto más relevante de este paisaje geográfico lo representa la existencia de una abundante intrincada red aluvial, con canales de agua pueden ser rectos, irregulares, mecánicos o trenzados, con la tendencia a ramificarse formando una red de tributarios, bordeados por riveras naturales cuyo espesor disminuye hacia las bocas de las corrientes de agua, desapareciendo en la zona de costa y formando áreas pantanosas en la parte interior. Los niveles de las aguas se elevan en la época de lluvias, inundando las tierras bajas. El ritmo interdiario de las mareas oceánicas influye a lo largo de toda la red hidrográfica, disminuyendo el efecto hacia las tierras más lejanas de la costa. Cada seis horas aproximadamente, el nivel de las aguas se eleva hasta una altura promedio de 1.70 metros.

Esta red hidrográfica constituye el principal medio de comunicación interna, integrándose al eje fluvial Orinoco- Apure, el cual es la principal conexión fluvial de Venezuela con el océano Atlántico y el Río Grande es el principal eje de navegación en el Estado. Los Ríos y quebradas provenientes de la serranía, en su mayoría desembocan a éste.

Entre los principales caños del Estado Delta Amacuro están: Manamo, Macareo, Mariusa, Merejina, Pedernales, Capure, Sacupana, Cocuina, Araguao, Araguaimujo y otros. Los ríos más importantes son: Barima, Amacuro. Arature, Cuyubini, Imataca, Ibaruma, El Perro y otros.

Tanto en los cursos de agua, como en la zona marítima, la abundancia de especies pesqueras constituye el principal recurso alimenticio de este territorio. Por otra parte esta riqueza y variedad es un gran atractivo para muchos países, los cuales explotan este recurso natural de manera ilícita la mayoría del tiempo, sin conocerse las actividades y las naciones que realizan la extracción.

El clima del Estado Delta Amacuro se encuentra influenciado por su latitud, dada su localización en la zona ecuatorial intertropical; por la proximidad al océano; por la presencia de grandes masas forestales; por la presencia de abundantes cuerpos de agua y aire; y en menor grado, por la altitud en la Serranía del Sur.

“AWi”, clima tropical lluvioso de sabana, isotermo.

En general la temperatura media anual es de 26° Centígrados, siendo la máxima de 31.9° C en la zona litoral (Pedernales) y la mínima de 20.6° C en el área de Tucupita. La radicación es elevada durante todo el año; la proximidad al mar es más abundante vegetación, permiten poca oscilación térmica anual.

La humedad relativa es muy elevada registrándose un promedio anual de 87%. La evaporación es también elevada e intensa.

Las precipitaciones anuales oscilan entre los 2 000 y 3 000 mm. Los vientos predominantes son los Alisios del Norte- Este, los cuales penetran libremente al territorio llano, influyendo en el confort climático existente en esta entidad federal.

Las masas de vegetación constituyen un importante factor determinante en las condiciones climáticas de la zona de estudio, ya que aproximadamente el 70% de la superficie está cubierta por plantas.

En el paisaje de serranía predominan altos árboles madereros, de gran variedad y densidad, constituyendo parte de la gran Reserva Forestal Imataca. Se destacan especies como el Cedro (*Cedrela angustifolia*), Apamate (*Tabebuia spectabilis*), Carapo (*Carapa guianensis*), Bucaree (*Erithnima* sp.) y otras especies vegetales de menor importancia, a sur del Estado.

En el paisaje de selva, al centro del territorio vegetal siempre verde, con gran variedad de especies dispuestas en forma muy intrincada, donde las especies forestales más relevantes son las palmas entre las cuales destacan la Palma Temiche (*Mancarí saccifera*), La Palma Moriche (*Mauritia flexuosa*) y la Palma Manaca (*Euterpe oleraceae*). Esta última es utilizada para la obtención del Palmito, producto muy codiciado en Europa y para cuya explotación es indispensable la mano de obra de la población aborigen. Entre otras especies están: Cuajo (*Virola surinamensis*), Mapurite (*Fagara caribea*), Lechero (*Picus* sp.), Mora (*Mora excelsa*), Cascarillo (*Ocotea barcellensis*). El paisaje de sabana, a oeste del Estado, se caracteriza por la donancia de especies herbáceas, asociada en algunos sectores a arbustos y árboles. Son sabanas naturales y también sabanas originadas por acción antrópica. Constituyen zonas para la ganadería y la agricultura. El paisaje de estuario se encuentra en zonas costeras y se manifiesta la influencia oceánica en las formaciones vegetales; la acción de las mareas, la salinidad del agua y las brisas del mar determinan los tipos de vegetales. El bosque de galería en las riberas de los caños es bastante homogéneo y predominan los manglares y algunas palmeras. Los manglares más comunes son los de las especies *Rhizophora mangle*, *Avicennia nitida* y *Laguncularia racemosa*. El lirio de Agua o Bora (*Eichornia azurea*) constituye colonias invasoras de caños de aguas tranquilas y se distribuye a lo largo de toda la zona deltáica. La vida animal en el Estado es rica en especies con diversidad de adaptaciones únicas en el planeta. El área del Delta del Orinoco es un sitio de convergencia natural de los ecosistemas llaneros, amazónicos y de la Antillas, lo que implica la heterogeneidad y distribución de las especies. En la zona estuarina abundan las aves al igual que en la serranía. La avifauna marina limita su territorio a las

costas adyacentes al océano y se destaca el alcatraz, la tijereta de mar y la gaviota.

Entre las aves más codiciadas de todo el territorio se encuentran los loros y las guacamayas. Entre las especies más apreciadas para el consumo de la población local se encuentran la lapa, el venado, el chigüire, el picure, el cachicamo y el báquiro.

La fauna acuática, representada por especies pesqueras es sumamente variada y abundante, básica en la alimentación de la población. Entre potras se encuentran la curbinata, morocoto, palometa, guabina, sapuara, lau- lau, coporo, alrevés, ciego, palambra, cachama, pavón, buzco, guitarrilla, cangrejo, camarón, y muchas más.

Los reptiles e encuentran en cantidades poblacionales elevadas, entre ellos las tortugas de diversas especies, culebras, iguanas y de gran importancia económica en la actualidad la baba (Caiman crocodilus).

Las características de este espacio geográfico ponen en evidencia que se trata de una parte del planeta de una parte del planeta muy peculiar e interesante que merece especial atención. Sin embargo su conocimiento es aún escaso, quizá por su remota localización, aunada a las dificultades de penetrar espacios de esta índole.

III. LA POBLACIÓN

El Estado Delta Amacuro reúne características espaciales que han permitido la sobrevivencia del grupo humano aborigen de Venezuela, Guaraos. Estos aborígenes o indígenas, han poblado tradicionalmente a este territorio, adaptándose y adoptando modos de vida e ideologías en función de las viviendas que proporciona un paisaje particular.

Este grupo étnico, predominante en el Estado, será quizás al cabo de un siglo, una leyenda, un mito.

Los "Guaraos utilizan los recursos naturales para su subsistencia y confort, a través de la caza, pesca y recolección y cultivo. Todo esto ha ido variando a medida que otros grupos humanos han penetrado a la región, modificando los modos de vida de los habitantes originales. En la actualidad la población aborigen, presenta una marcada desintegración en parte debida a la influencia de los grupos humanos foráneos, tal como es el caso de las misiones religiosas, produciéndose un proceso de transculturización que atenta contra la integridad cultural, económica, etc.... de este grupo humano. Los niveles de vida pueden considerarse como infrahumanos y de muy compleja índole, asociadas a una "colonización" aún vigente.

En este siglo XIX hubo una importante inmigración proveniente de la Isla Margarita, cuya influencia contribuyó al desarrollo de diferentes actividades especialmente agrícolas y pecuarias, con la participación de mano de obra

aborigen de manera esclava, lográndose introducir los cultivos mecanizados a aquella escala.

En esta Entidad Federal ocupó a principios del Siglo XX, un lugar de importancia en la explotación petrolera, y actualmente se convierte de nuevo en punto de atención área esta actividad económica, tan importante en la economía del país.

Tanto la población criolla, como la aborigen y la inmigrante del territorio fronterizo con la República Guyana, se han mezclado y constituyen una población mixta, mientras el Departamento Antonio Díaz concentra al 70% de la población aborigen. El Departamento Pedernales cuenta con el 10% de aborígenes.

La capital del Estado – Tucupita- es el principal centro poblado, y en él se concentra la mayor cantidad de población aborigen. El Departamento Pedernales cuenta con el 10% de aborígenes.

La capital del Estado- Tucupita- es el principal centro poblado, y en él se concentra la mayor cantidad de población. La población Gurarao se encuentra poblando los caños y ríos en sus riberas, formando pequeños grupos en las zonas más alejadas de los principales centros poblados: Curiazo, San José de Amacuro, Sacupana, Santa Catalina, Jobure, San Francisco de Guayao.

Hacia la Serranía Imataca, la población aborigen es menor que hacia las zonas acuáticas. Cabe mencionar que “GUARAO” significa “HOMBRE DE AGUA”, lo cual puede relacionarse con su predilección por las zonas deltáicas de este territorio. En general, la población del estado, obtienen su alimentación básica de la pesca, algunos productos naturales del medio, del tradicional conuco y otros productos naturales o manufacturados del exterior y otras regiones del país. La pesca constituye la actividad más relevante, dada la localización del territorio; su condición del medio acuático y la costa marítima con gran abundancia de recursos naturales.

El cultivo de algunos productos es importante en las serranías de Tucupita y existen en Pedernales grandes superficies cultivadas de palmeras de coco. En el sector Sacupana que cultivan el plátano y el maíz, los cuales se comercializan en el resto del territorio y en la zona de montañas, sobre las superficies menos afectadas por la elevación interdiaria de las aguas.

En la selva y hacia la costa, la abundancia de palma manaca, permite su explotación intensiva con fines de comercialización, especialmente con el exterior, utilizándose básicamente la mano de obra indígena, sub- asalariada y maltratada, con gran potencial para el uso y explotación de palmito. Al visitar una de las empresas manufactureras de este producto, se evidenció la inconformidad de esta población; esta situación de explotación humana es ignorada y obviada por los organismos competentes.

La artesanía es una importante actividad en el territorio, y constituye una fuente de entrada económica y la satisfacción de necesidades.

En general, los niveles de vida de toda la población, presenta muy bajos índices, asociado también el proceso de transculturización y procesos asociados a esta.

IV. LOS GEO- TOPONIMOS

Para entrar al tema de los Geo- Topónimos o Nombres Geográficos del Estado Delta Amacuro, se ha considerado importante, y para ser tomada en cuenta la observación siguiente: el término "TOPONIMO" proveniente del griego TOPOS (LUGAR) y del latín NOMEM (NOMBRE), y se ha definido como "el nombre propio del lugar", sin especificar necesariamente que se trata de un lugar del Planeta Tierra. Podría referirse a cualquier lugar fuera de la tierra o dentro de ella; cualquier lugar de cualquier planeta o cuerpo del universo; al nombre de un lugar NO GEOGRAFICO. Por ello se ha determinado que el término "Topónimo" no es sinónimo indiscutible de "Nombre Geográfico", como hasta el presente se han venido asumiendo en la Organización de las Naciones Unidas, en la Organización de Estados Americanos y otros entes que rigen en el mundo en materia de nombres Geográficos.

Se ha concluido que la introducción del prefijo GEO al término TOPONIMOP, sí especifica e identifica a un lugar o espacio geográfico; se refiere al nombre o denominación particular con que se designa a un lugar del planeta Tierra. De esta manera, los Nombres Geográficos o Geo- Topónimos (GEO- Tierra) (TOPONIMO- NOMBRE del LUGAR), quedan definidos como: los nombres de los lugares de la Tierra. Estos constituyen la principal referencia espacial proporcionada por el lenguaje.

El máximo autor del conocimiento venezolano en Geo- Topónimo, en la actualidad y en especial en el Estado Delta Amacuro, es el Profesor Adolfo Salazar Quijada, nacido en esas tierras y cuya labor está manifiesta en su última obra: "Toponimia del Delta del Orinoco".

Los Geo- Topónimos o Nombres Geográficos en este territorio se caracterizan por mantener en un elevado porcentaje, los caracteres lingüísticas autóctonos, dada la presencia predominantemente de la población Guaraó. Gran cantidad de Geo- Topónimos, definen rasgos o hechos geográficos en relación al lugar, dentro del idioma Guaraó. Por ejemplo, son comunes las terminaciones "NOCO" (LUGAR); de los prefijos "NABA" (RIO), "JANA" (CAÑO), "BURO" (ISLA), así tenemos: Nabaguananoco, Burojo, Orinoco, Janamana, correspondientes al término geográfico asociado al nombre.

La relación que existe entre cantidad de Geo- topónimos en este Estado y la cantidad de los habitantes, es directamente proporcional, es decir que para grandes extensiones de terreno, existen pocos Geo- topónimos al igual que la poca población, lo cual ponen en evidencia el despoblamiento del espacio, además del desconocimiento sobre el mismo. Existen extensas superficies con una o pocas denominaciones conocidas; numerosos islas, grandes caños, puntas y otros rasgos geográficos que carecen de denominación o que i la tienen, sólo es conocida por los pobladores del sector. Por ejemplo, los

aborígenes en la zona estuarina y el centro del Estado, tienden a tener denominaciones particulares de los pequeños caños, más que de los grandes dimensiones, reflejando además un gran conocimiento de sus espacios naturales.

Los Documentos Cartográficos constituyen la máxima expresión del espacio y sus denominaciones, al permitir captar la identificación de los lugares de La tierra, visualmente. Por ello se consideran a los geo- topónimos como el principal elemento en el inicio de estudios sobre los espacios geográficos.

En la evaluación de los geo- topónimos del Estado se pudo llegar a la conclusión de que, aunque analizando los documentos cartográficos y trabajando en el campo, existen inconsistencias que igualmente deberían presentarse en otros Estados, por lo que deben ser tomados en cuenta el momento de realizar un registro o inventario de topónimos o cualquier estudio similar. Estas pueden ser:

1. Localización dudosa- Algunos geotopónimos no coinciden en algunos de los mapas de consulta, omitiéndose en alguna ocasión el nombre de un lugar para ser identificado con el nombre de otro lugar o rasgo geográfico cercano. ejemplo: Islas Pagayo por Isla Diego Pérez; Punta Ibacuajarina por Punta Yautica.
2. Ortografía dudosa- Esta situación es la más generalizada entre los geotopónimos del territorio. Se manifiesta en las diferencias que existen en la escritura de un nombre, ejemplo: Isla Caneima por Isla Canaima; Caño Araguapiche por Caño Araguabisis.

Dentro de este grupo se advierte al uso de las consonantes K, H y W en lugar de las consonantes C, J, y G respectivamente. Ejemplo: Isla Korokoro por Isla Corocoro; Hobure por Jobure.

3. Geo- Topónimos diferentes en mapas diferentes. Esta inconsistencia se encontró muy generalizada en la región pero parece estar asociada con los problemas de ortografía descritos. Ejemplos: Barra Lorán por Barra Merejina; Caño germina por Caño Juaneada.
4. Lugares o Rasgos Geográficos sin denominación- Existen numerosos lugares y rasgos en este espacio geográfico que no son identificados en mapas, o que carecen de una denominación particular registrada o no. Son muchos los ríos, caños, islas, lagunas, áreas particulares, y en especial los volcanes de lodo al norte del territorio, cuyo registro no aparece en los documentos existentes quizás evidenciándose una vez más, el desconocimiento que existe de este espacio. Ejemplos: Volcán Retumbo y Volcán El Cidral; Laguna Portuguesa; Boca Pedernales.
5. Dos Geo- Topónimos. Algunos rasgos geográficos se identifican con dos nombres y en algunos documentos sólo se ha tomado uno de los dos, asociado en idioma español de un término Guarano, que incluso

puede tener una traducción con contenido geográfico. Ejemplos: Río Aguirre, Río Acure; Boca Grande o de Navíos y Nava- Iridia.

6. Dudas en cuanto a Entidad Federal a la cual pertenece – Algunas islas del Estado Delta Amacuro, al norte, en la mayoría de los documentos aparecen dentro de la soberanía de éste, sin embargo en la zona se consideran del Estado Monagas. Estas islas son: Isla Cotorra, Isla Plata, Isla Remediador e Isla del Medio.

En vista de las inconsistencias detectadas al hacer el estudio e inventario de los geo-topónimos de Estado Delta Amacuro, se concluye que sólo el 70% u 80% es confiable en la actualidad.

Por otra parte, debe tomarse en cuenta que la intensa dinámica espacial, contribuye a modificar los terrenos de manera continua, por lo tanto se requiere un seguimiento frecuente, que permita la actualización en el conocimiento tanto del paisaje geográfico, como de los nombres en función de un rasgo o aspecto físico y particular de la superficie terrestre, y que se define a través del Nombre Geográfico o Geo- Topónimo. Ejemplos: Isla Burojón, Río Orinoco. Existen enigmas en cuanto a los lugares de ese territorio, y en la denominación de estos lugares que constituyen referencias espaciales en la determinación de límites, en las propiedades, en el ordenamiento territorial, en el ejercicio de la Soberanía Nacional. tomando en cuenta la realidad de este espacio geográfico, en su paisaje y en su habitante, el impenetrable territorio y la etnia aborígen Guarao, bajo un proceso de transculturización siglo XX.

El Estado Delta Amacuro merece especial atención en sus Nombres Geográficos o Geo- Topónimos, al igual que cualquier campo del conocimiento de este territorio, ya que constituye para el país.

1. Una conexión fluvial de Venezuela y del Continente Sur América con el Océano Atlántico.
2. Un área fronteriza con la República de Trinidad y Tobago, con la que se representan conflictos en cuanto a soberanía y explotación de los recursos naturales.
3. Un área fronteriza con la con en reclamación Venezuela- Guayana, donde se realizan actividades ilegales y explotación irracionales. A esto se aúna la controversial violación del Territorio Esequibo por parte de Guayana.
4. Una entrada y salida en el eje fluvial Orinoco- Apure, el cual es vía principal de transporte de la materia Prima y productos que provienen del centro industrial en la Ciudad Guayana, del Estado Bolívar.
5. Un sector de la Reserva Forestal Imataca, con exuberantes especies de flora y fauna, que requiere de gran cuidado.

Una población predominante aborigen, con modo de vida casi primitivos, explotada por misiones y empresarios extranjeros, que atentan contra la integridad de una cultura y la Soberanía de la Nación.

La importancia de ese territorio, tanto desde el punto de vista Geo-Estratégico, como en cuanto a la disponibilidad de recursos naturales, consiste en el interés de su protección, buen manejo y control, a través de la acción y la implementación de políticas que armonicen con la realidad espacial. Siendo de especial atención, lo referente a as relaciones foráneas.

